

## INFLACIÓN

**Inflación de 0.23 por ciento en abril de 2008.**

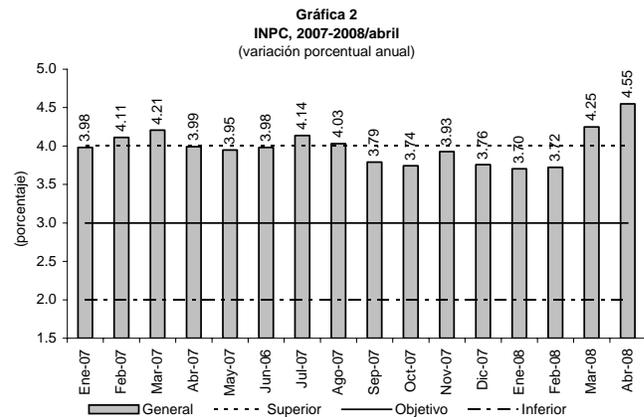
El Banco de México (Banxico) dio a conocer los resultados del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)** de abril de 2008, en el que destaca:

**Índice general mensual:** El INPC registró una variación mensual de 0.23 por ciento, dato que contrasta con la deflación de 0.06 por ciento observada en abril de 2007 (ver gráfica 1).

**Inflación general anual:** La variación anual fue de 4.55 por ciento, cifra 1.55 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación general de 3.00 por ciento para 2008 (gráfica 2), y mayor en 0.56 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes de 2007.

**Inflación general acumulada:** Al mes de abril la inflación acumulada fue de 1.72 por ciento (gráfica 3).

**Inflación subyacente,** éste indicador mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja los resultados de la política monetaria, tuvo una variación mensual de 0.41 por ciento, mayor en 0.21 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes del

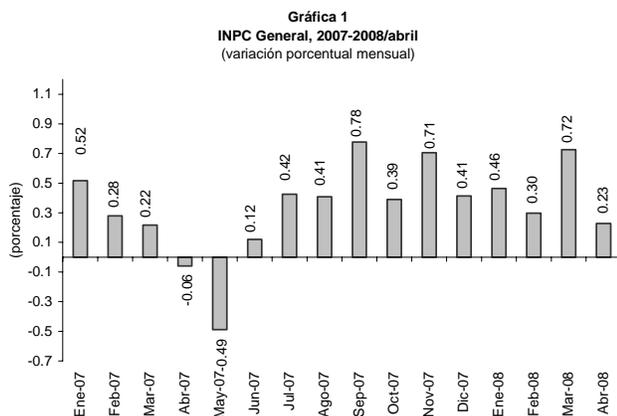


Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

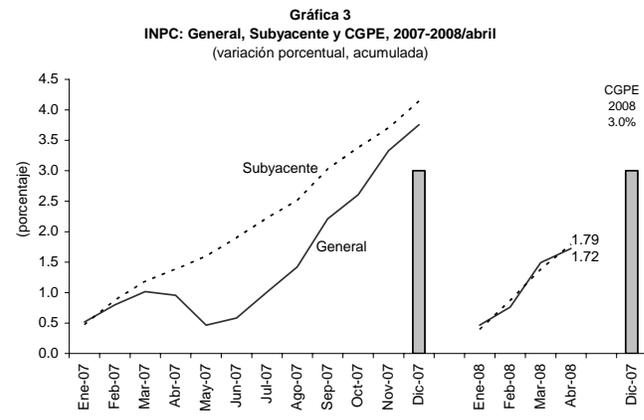
año pasado, mientras que la expectativa del sector privado fue de 0.33 por ciento; su variación anual fue de 4.56 por ciento y la acumulada de 1.79 por ciento.

**Variación de precios de los bienes y servicios con mayor incidencia sobre la inflación general mensual:**

Al alza: Jitomate, vivienda propia, aceites y grasas vegetales comestibles, pollo en piezas, pan dulce, aguacate, plátano y loncherías.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.



CGPE: Criterios Generales de Política Económica.  
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

A la baja: Electricidad, limón, servicios turísticos en paquete, melón calabacita, mango, tomate verde y relojes, joyas y bisutería.

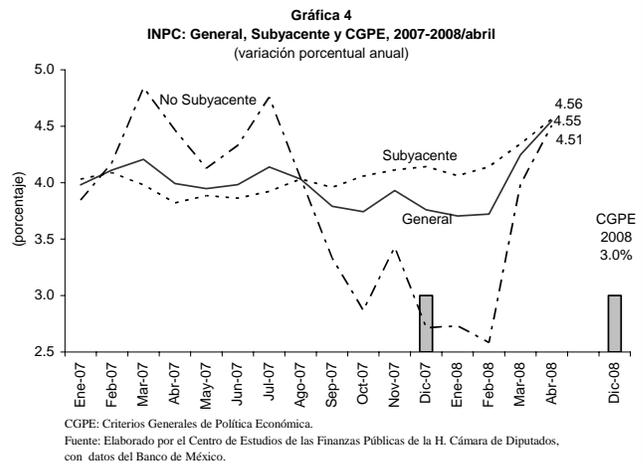
La inflación observada se debió, principalmente, al incremento en los precios de: los alimentos procesados, las frutas y verduras y los servicios de vivienda que tuvieron un incremento mensual de 1.03, 2.68 y 0.38 por ciento, respectivamente; en tanto que su contribución sobre la inflación general en su conjunto fue de 0.32 puntos porcentuales.

**Encuesta de las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de abril de 2008:**

Se estimó una inflación general en abril de 0.19 por ciento, que resultó 0.04 puntos porcentuales menor a lo observado. Se espera que la inflación general anual al cierre del año sea de 4.18 por ciento, cifra mayor en 0.20 puntos porcentuales a la esperada en la Encuesta previa y 0.18 puntos porcentuales por arriba en el límite superior de variabilidad establecido por el Banxico. Las expectativas inflacionarias para el presente año se han revisado al alza dados los incrementos persistentes en el precio de los alimentos procesados y de los energéticos.

Ante el repunte de la inflación general, el Banxico modificó al alza sus expectativas inflacionarias para lo que resta del año en 0.50 puntos porcentuales; así, el nivel observado de la inflación general se ubicó dentro de su nuevo intervalo estimado (4.50-5.00 por ciento) para el segundo trimestre de 2008.

Dada la evolución de la inflación observada y las presiones inflacionarias, la mayoría de los analistas del mercado anticipan que el Banxico no modificará las condiciones monetarias en lo que resta del año, por lo que anticipan que la tasa de interés interbancaria a un día permanecerá en su actual nivel de 7.50 por ciento. Situación que se explica por la revisión al alza en las previsiones de rangos de inflación por parte de Banxico, por la apreciación de los analistas del mercado respecto de la intensidad de las presiones inflacionarias relacionadas con las materias primas y los energéticos y de que se prevé un recorte adicional, en el mes de agosto de 2008, de 0.25 puntos porcentuales de la tasa de interés objetivo por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos, lo que llevaría a una ampliación del diferencial de tasas de interés objetivo entre México y Estados Unidos.



**Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 56006 ó 56007.**

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.